

**XIV ENCUENTRO ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
"PARADIGMAS Y ENFOQUES METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA"**

**CÓRDOBA 6 y 7 DE NOVIEMBRE DE 2003**

[reduc@uccor.edu.ar](mailto:reduc@uccor.edu.ar)

Título: Algunos criterios de evaluación de investigaciones en la UNRC<sup>1</sup>

Autores: Schwartz, Gladys. E-mail: [gschwartz@rec.unrc.edu.ar](mailto:gschwartz@rec.unrc.edu.ar)

Cuesta, Norma. E-mail: [ncuesta@rec.unrc.edu.ar](mailto:ncuesta@rec.unrc.edu.ar)

Institución: Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba. Argentina

Eje temático: Paradigma cualitativo

Palabras claves: Criterios de evaluación de logros - criterios de evaluación de proyectos-  
autoevaluación institucional -

### **Introducción**

Este trabajo refiere a acuerdos logrados en la UNRC acerca de los criterios de evaluación de la actividad "investigación" que fueran aplicados en su proceso de autoevaluación institucional.

Partiendo de una definición de relevancia que integra pertinencia, impacto y adecuación, como así también rigor, diversidad, eficacia y efectividad se presentan las categorías utilizadas para cada una de ellas.

Considerando que los referentes de evaluación son construcciones autodefinidas en procesos evaluativos, entendiendo por referente "al elemento exterior al que una cosa puede ser relacionada, referida. Es lo que cumple el papel de norma, lo que debe ser, lo que es modelo, el objetivo perseguido, etc. Fija el estado final necesario o deseable"<sup>2</sup>. En este sentido la UNRC, atendiendo la historia institucional de la actividad investigación generó sus propios referentes.

La presentación de criterios, categorías y referentes de evaluación en eventos que reflexionan sobre las investigaciones educativas, podrían generar análisis críticos de los mismos a la vez que visualizar la posibilidad de utilización en otros procesos de autoevaluación institucional y de proyectos de investigación educativa.

---

<sup>1</sup> Dicho Trabajo se inscribe en el marco de la Propuesta General de Autoevaluación Institucional de la UNRC. Res. Rectoral 385/98

<sup>2</sup> Fígari, G. 1993. Cuál sistema de referencia para evaluar una mesoestructura educativa. En Massé D: II Evaluation Institutionnelle en milieu scolaire. Logique, Enjeux et responsabiliteés des differentts acteurs. Edutiones Du CRP-Faculté d' educacion-Université de Sherbrooke, Québec, 169 p.

## La Autoevaluación Insitucional en la UNRC

Si bien la ponencia refiere a los criterios de evaluación de la actividad universitaria investigación, creemos oportuno y necesario presentar la propuesta general de autoevaluación, ya que ella orientó todas las acciones.

La misma se planteó como eje si los logros universitarios (formación de sujetos, construcción de conocimientos, apoyo a la solución de problemas sociales):

- ¿son los resultados deseados por la UNRC?.
- ¿son los resultados deseados por la comunidad regional y nacional?
- ¿se dispone de las condiciones para lograrlo?
- ¿qué impide, dificulta o lentifica su logro?

La búsqueda de respuesta a estos interrogantes movilizó a la comunidad universitaria de Río Cuarto ha implementar distintos procesos evaluativos y a sistematizarlos, con una mirada integradora.

Un encuadre general de la misma remite a principios que fueron debatidos y que le dan coherencia y orientan las decisiones. Entre los principios que fundaron la propuesta se destacan:

- Evaluación para el mejoramiento.
- Evaluación de resultados de procesos históricos en función de políticas asumidas y de realidades Institucionales y contextuales.
- Participación de actores sociales universitarios y extrauniversitarios.
- Evaluación longitudinal entre dos momentos recortados arbitrariamente en el devenir histórico Institucional.
- Evaluación a partir de descripción cuanti y cualitativa y de las representaciones de los actores sociales.

Estos principios son coherentes con la concepción de Universidad asumida por la Asamblea Universitaria como *organización social que se construye históricamente en un proceso dinámico, en una trama de interacciones.*

*Demandas sociales, cambios contextuales e internos, intereses y representaciones individuales y grupales van transformando los propósitos iniciales y delineando procesos Institucionales.*

*En su configuración histórico-espacial, la Universidad desarrolla sus actividades y logra resultados según un marco directriz constituido por:*

- *mandato social (que se explicita en el Acta Fundacional y las demandas sociales),*
- *políticas del Estado, y*
- *políticas de las propia Universidad (explicitada en Estatuto, Actas de Asambleas, Resoluciones...).*

*Conjuga políticas, líneas de acción, recursos, sujetos, que en una trama de interacciones y asumiendo diferentes prácticas obtiene diversos resultados de calidad variable.*

En este sentido en la UNRC se trabajó desde una conceptualización de **Evaluación** entendida como *un proceso que impulsa la reflexión-acción sobre la Universidad, que brinda Información sobre los niveles de logros de los propósitos Institucionales y sobre las condiciones de logros de dichos propósitos (sujetos, elementos, procesos) en un momento histórico dado, posibilitando una toma de decisiones más racionales sobre líneas de acción, para garantizar el máximo nivel de logro de los propósitos Institucionales que la Universidad haya asumido para un período determinado.*

Estas conceptualizaciones orientaron la definición del **qué y cómo** evaluar, a la vez que marcaron la necesidad de procesos de Evaluación que respondieran a interrogantes acerca de logros de resultados y de las condiciones que lo posibilitan o dificultan, todo ello en el marco de las políticas universitarias y de la realidad Institucional.

Dichas respuestas se convierten en información pertinente y valiosa para la toma de decisiones políticas y operativas con la intención del mejoramiento Institucional.

Al interrogante ¿Qué evaluar?, la respuesta fue:

*Logros de resultados deseados y  
Condiciones de logros de dichos resultados*

Pero también dichas conceptualizaciones posibilitaron definir el contenido de los logros.

Numerosos son los resultados deseados explícitos en los propósitos Institucionales (Políticas Generales) y más numerosas aún son las actividades que se realizan en la UNRC tendientes al logro de dichos propósitos, pero considerando las “misiones sustantivas” que le dan entidad Institucional a toda Universidad, se puede considerar que el contenido de la evaluación son los resultados de los procesos de Docencia o Enseñanza, Investigación o Construcción de Conocimiento y Extensión o Transferencia.

Existen, además, otras acciones que posibilitan, dificultan o favorecen a las misiones sustantivas como son Gobierno, Gestión, Administración y Bienestar.

Todas ellas inciden en la consecución de los resultados deseados.

Profundizando el análisis vemos que las misiones se desenvuelven a través de complejos procesos con componentes de diversa naturaleza interactuantes: recursos humanos, recursos financieros, infraestructura, materiales, modos de gestión, cuya naturaleza e interacción dependen de las políticas asumidas.

La reflexión de la Universidad como trama de relaciones sociales interpersonales e interinstitucionales, llevó a considerar que otro plano de constitución de los procesos universitarios y de sus resultados son: los actores institucionales y otras organizaciones sociales.

Los actores institucionales que van configurando desde sus propias prácticas representaciones que orientan sus valoraciones y acciones.

Estos actores, sus relaciones sociales e institucionales condicionan y definen los procesos; por ello en la evaluación es una fuente de información insoslayable. Motivo por el cual esta propuesta contempló la representación de alumnos, docentes, investigadores, administrativos, conductores sobre políticas, procesos y resultados universitarios.

Las otras organizaciones sociales de la región que actúan como generadoras y condicionantes de las actividades universitarias.

A la pregunta ¿Cómo evaluar?, la respuesta fue :

a. Explicitar la situación existente con relación a las actividades sustantivas y de apoyo. Estado considerado como Inicial.

b. Enunciar las políticas generales y específicas de un momento histórico dado (resultados deseados) y las Líneas de Acción propuestas relativas a sujetos, procesos y recursos...

c. Identificar los cambios (Estado Actual) que marcan el nivel de logro de los resultados deseados, que a su vez se convierte en el diagnóstico que muestra las problemáticas obstaculizadoras respecto a los propósitos Institucionales y que permite continuar o rectificar las políticas existentes o elaborar otras y establecer las estrategias para mejorar las condiciones de logros que posibilitan mantener y mejorar los propósitos alcanzados.

#### **Algunas consideraciones metodológicas**

Esta mirada histórica, situacional, desde los propósitos políticos, que contemple logros y condiciones de logros y a la vez las representaciones de actores institucionales y organizaciones sociales exigió la adopción de una metodología que reúna una serie de propiedades.

- Ser lo suficientemente flexible para permitir su adecuación a la idiosincrasia, características y naturaleza institucional y debe referirse a una organización educativa, es decir a una mesoestructura.
- Considerar a la Institución como sujeto de su evaluación, donde todos sus actores están implicados, consultados, interrogados, informados, acerca de la selección de las categorías de informaciones que servirán para producir los resultados que van a caracterizarla.
- Proponer un modelo sencillo y claro no sólo en lo conceptual sino que brinde elementos para la organización del dispositivo.
- Integrar lo técnico instrumental y lo sociopolítico, lo psicosocial y lo psicoafectivo.
- Dejar en libertad para la elaboración del referente, la determinación de dimensiones y criterios acorde a la idiosincrasia del referido.
- Facilitar la visualización de la coherencia de los elementos integrantes.

Se consideró que la propuesta de Gerard Figari, cumple con los requisitos explicitado. Por ello se la tomó, con algunas modificaciones, como orientadoras de las acciones de evaluación.

## **La propuesta de Fígari**

El desarrollo de la evaluación consiste, afirma Fígari, en una reflexión acerca de la distancia entre el referente (lo deseable, etc.) y el referido (la porción de la realidad seleccionada como material para esta reflexión).

Creemos necesario definir referente, referido y proceso de referencialización.

Entiende por referido “lo que es constatado o aprendido de manera inmediata, representación de hechos, o sea la parte de la realidad seleccionada como “material” para la reflexión o medición en una evaluación”. Siendo en esta ponencia el referido los logros en investigación.

Define como referente: al “elemento exterior al que una cosa puede ser relacionada, referida”.

... norma, deber ser, modelo, objetivo perseguido, imagen objetivo, situación objetivo, etc.

Enuncia el estado final deseable.

Y por referencialización la actividad que consiste en emprender una búsqueda progresiva de elementos de referencias pertinentes.

Es el proceso de elaboración del referente, articulado alrededor de sus dos dimensiones: general y situacional.

La referencialización consiste en ubicar un contexto y en construir un cuerpo o una situación, justificándolo a partir de datos, en relación al cual podrán ser establecidos los diagnósticos, los proyectos y la evaluación.

Sus objetivos son:

- a.- Encontrar los referentes y construirlos si no existen.
- b.- Operar con diagnósticos provisorios que son hipótesis destinadas a guiar y motivar, en la prosecución de la tarea, al conjunto de participantes involucrados en la búsqueda sistemática de información.
- c.- Definir las dimensiones de la evaluación y abrir así las categorías de indagación que derivan en la formulación de criterios que serán utilizados en la evaluación.

El propósito de esta ponencia es presentar el proceso de referencialización de logros en investigación y los acuerdos logrados en la UNRC acerca de los criterios de evaluación de dichos logros.

Con relación a nuestro proceso de evaluación el objetivo de encontrar los referentes en parte se ha logrado con la identificación de las políticas generales y específicas y el objetivo: operar con diagnósticos provisorios, se ha cubierto con la información de documentos políticos, memorias y entrevistas a Secretarios.

El referente, elaborado a partir de las políticas institucionales y la situación particular de la UNRC expresada por Secretarios de Rectorado y docentes investigadores, se constituyó con las siguientes notas:

Que los proyectos de investigación se referencien en las políticas institucionales y se adecuen a las áreas estratégicas y de interés fijadas por la UNRC.

Que impacten en las Funciones Universitarias, en la Comunidad Científica y en el Contexto Socio-Político-Económico-Cultural.

Que logren evaluación favorable interna y externa tanto en el proyecto como en los logros

Que sea financiado durante todo su desarrollo

Que se haya realizado difusión científica y divulgación

Que se hayan obtenido Premios y Distinciones.

Que los conocimientos que se construyen y los problemas que se abordan sean de diferente naturaleza: construcción de teorías, construcción de metodologías científicas originales o sobre la base de teorías y metodologías existentes.

### **Criterios para Evaluar los logros de Investigación en la UNRC**

Considerando los acuerdos arribados para Evaluación de la Universidad, según Resolución de Consejo Superior N° 170/91 se definieron los siguientes criterios:

1. Relevancia: Gira en torno a los fines. Implica considerar propósitos institucionales y las misiones asignados por la Sociedad a la Universidad.

Se expresa en tres aspectos:

*1. a. Pertinencia*: Adecuación de la construcción de conocimientos a requerimientos institucionales y sociales.

*1. b. Impacto*: Efecto de resultados parciales o finales de los Trabajos de Investigación en el ámbito Institucional (Enseñanza de Grado y Posgrado), en el ámbito científico y en el apoyo a la solución de problemas sociales. (Extensión)...

*1. c. Adecuación*: Capacidad de los equipos de Investigación y de las Areas para responder a situaciones no previstas.

2. Rigor: Calidad del trabajo de investigación en cuanto a: Problemáticas, objetivos, metodologías, resultados.

3. Diversidad: Variedad en la naturaleza del conocimiento que se construye y variedad de problemas que se abordan

4. Eficacia: Capacidad para el logro de propósitos con los medios disponibles. Se refleja en la selección, distribución y organización de los recursos, se explicita en costos.

5. Efectividad: Logro de objetivos. Relación objetivos-resultados.

A partir de estas conceptualizaciones y considerando la situación institucional se constituyeron categorías e indicadores para cada una de los criterios.

Categorías e indicadores son presentados respetando cada criterio e integrando los datos que fue necesario construir a partir de encuesta a docentes investigadores y de informes de investigación.

**1.- Relevancia**: gira en torno a los fines e implica considerar los propósitos institucionales y las misiones asignadas por la sociedad a la Universidad. Se expresa en tres aspectos:

**1.a. - Pertinencia:** se la entiende como adecuación de la construcción de conocimientos a requerimientos institucionales y sociales.

La Información requerida fue:

% de conocimientos construidos que responden a las áreas estratégicas.

% de conocimientos construidos que responden a las áreas de interés.

Se evalúa como:

- Satisfactoria: cuando más del 75% de los proyectos de investigación responden a las áreas fijadas.
- Medianamente Satisfactoria: entre 50 y 75%
- No Satisfactoria: menos del 50 %.

**1.b.- Impacto:** se lo entiende como el efecto de resultados parciales y finales de los trabajos de investigación en: las Funciones Universitarias, en la Comunidad Científica y en el Contexto Socio-Político-Económico-Cultural.

Se consideraron los resultados de proyectos de investigación que afectaron:

- las Funciones universitarias:
  - a. Vinculados a tesis de Maestría o Doctorado
  - b. Contenidos curriculares de grado y post grado
  - c. Formación de recursos humanos.
  - d. Otras funciones universitarias
- la Comunidad científica:
  - a. Publicados
  - b. Citados en publicaciones
  - c. Con patente
  - d. Presentados en eventos científicos
- la Realidad socio - política económica - cultural
  - a. Transferidos a sectores vinculados a la problemática.
  - b. Transferencia de tecnología
  - c. Apoyo a transformaciones
  - d. Transferencia de metodologías

Se evalúa el impacto como:

- Satisfactorio: cuando hay evidencia de impacto en los tres ámbitos.

- Medianamente Satisfactorio: cuando haya evidencia de impacto en las funciones universitarias y la comunidad científica.
- No Satisfactoria: escasa evidencia de impacto.

**1.c.- Adecuación:** se define como la capacidad de los equipos de investigación para responder a las políticas institucionales.

Se consideró el % de equipos de investigación que se adecuaron a las políticas vigentes:

- a. Número de equipos que reordenaron sus temas de investigación acorde a los temas de interés.
- b. % de equipos que se reestructuraron en función del programa incentivos.

Se evalúa la adecuación como:

- Alto Nivel de Adecuación: el 75 % de proyectos que respondan a las áreas estratégicas.
- Mediano Nivel de Adecuación: entre el 50 y 75%.
- Bajo Nivel de Adecuación: menos del 50%

**2.- Rigor:** calidad del trabajo de investigación en cuanto a: problemáticas, objetivos, metodologías y resultados.

Se considerará para su evaluación:

- a.- Evaluación externa de proyectos y sus resultados
- b.- Financiamiento
- c.- Difusión

La información requerida es:

- Números de proyectos evaluados Satisfactoriamente por evaluadores internos y externos.
- Número de proyectos financiados durante todo su desarrollo
- Número de proyectos financiados por varios organismos
- Conocimientos construidos que se difundieron a través de libros o revistas nacionales o internacionales con referato.
- Número de trabajos presentados a eventos científicos internacionales.
- Número de trabajos presentados eventos científicos nacionales
- Conocimiento construidos que hayan logrado distinciones.

- a.- **Evaluación externa** de proyectos y sus resultados

Se evaluará como:

- Satisfactorio: al 80% de los proyectos evaluados positivamente
- No satisfactoria: Menos del 80% de los proyectos evaluados positivamente.

**b.- Financiamiento**

Se evaluará como:

- Satisfactoria: 80% financiados en todo su desarrollo
- No Satisfactoria: Menos del 80% financiados en todo su desarrollo

**c.- Difusión**

Se evaluará como:

- Satisfactoria: Relación igual a 1 o más entre difusiones en ámbitos internacionales con referato y en ámbitos nacionales o sin referatos.
- Medianamente Satisfactoria: Relación menor a 1

**3.- Diversidad:** variedad en la naturaleza del conocimiento que se construye y de problemas que se abordan.

1. Diversidad en la construcción de conocimientos teóricos:

- Número de investigaciones relativas a la construcción de teorías
- Número de investigaciones relativas a la construcción de metodologías científicas

2.- Diversidad en la construcción de conocimientos aplicados:

- Número de investigaciones sobre la base de teorías existentes
- Número de investigaciones sobre la base de teorías originales del investigador
- Número de investigaciones sobre la base de metodologías existentes
- Número de investigaciones sobre la base de metodologías originales del investigador.

Realizando un análisis desde la totalidad de los proyectos, se evalúa como:

- Satisfactoria o Alto Logro: Proyectos que construyan conocimientos teóricos (en todas las categorías) y otros que construyan conocimientos aplicados (en todas las categorías)
- Medianamente satisfactorio o Mediano Logro: Proyectos que estando en una categoría (1 o 2) se incluyan en más de una subcategorías.
- No satisfactoria o Escaso Logro: Proyectos que construyan conocimientos teóricos o Proyectos que construyan conocimientos aplicados y se incluyan en una subcategoría.

**4.- Eficacia:** Capacidad para el logro de los propósitos con los medios disponibles. Se refleja en la selección, distribución y organización de los recursos, se explicita en costos.

a. Costos económicos

- Costos económico total en la producción de conocimientos
- Costos en material irrecuperable
- Costos en equipamiento
- Costos en material bibliográfico
- Costos en formación de recursos humanos

b. Costos horas totales/ hombre invertidas.

- Director
- Investigador

**5. Efectividad:** logro de objetivos. Relación objetivos-resultados

- Relación objetivos- resultados
- Nivel de logro de objetivos propuestos
- Logro de objetivos no propuestos

### **Algunas Reflexiones**

Una primera reflexión desde el 2003, es la diferencia que ante el proceso de evaluación institucional asumió desde el inicio de la década del 90 la UNRC.

Ante propuestas nacionales de una evaluación centrada en la eficacia, la eficiencia y efectividad con indicadores internacionales y cuantitativos exclusivamente, nuestra universidad la amplía con criterios cualitativos, recuperando lo situacional y lo histórico de cada universidad e incorporando las representaciones de los actores sociales, verdaderos hacedores de las misiones universitarias.

Este posicionamiento, que fuera presentado en eventos nacionales se constituyó en una alternativa que fue recuperada por otras universidades como orientador de sus procesos de autoevaluación.

Consideramos que el marco teórico y metodológico elegido para realizar el proceso de Autoevaluación de la UNRC significaron un aporte en tanto permitió que fuera la misma comunidad universitaria la que definiera los criterios sobre los cuales evaluaría sus actividades, contextualizados en su realidad nacional y local, su contexto histórico-social, su idiosincracia, sus políticas institucionales, sus necesidades; y no tomar referentes internacionales descontextualizados de su propia identidad y realidad.

A su vez el mismo cuenta con la capacidad necesaria de ser lo suficientemente flexible para permitir su adecuación a los elementos anteriormente señalados, además de ser un modelo sencillo y claro no sólo en lo conceptual sino a su vez en lo referente a la organización de dispositivos para evaluación.

Cabe aclarar que este proceso fue complementado con la realización de encuestas y entrevistas que permitieron conocer las representaciones de los actores sociales con respecto a las distintas actividades universitarias, y en particular de investigación.

Esto permitió conjugar la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos lo que permitió ampliar las posibilidades de interpretación de la realidad universitaria.

### **Bibliografía**

As Iniciativas e as experiências de avaliação no ensino superior: Balanço crítico. Jean-Jacques Paul, Zoya Ribeiro.- Em colaboração com Orlando Pilatti. Sao Paulo. 1989

Estatuto Universidad Nacional de Río Cuarto. 1999. Departamento de Imprenta y Publicaciones. Río Cuarto.

Figari G. 1993. Cuál sistema de referencia para evaluar una mesoestructura educativa?. En Massé D: Il evaluation institutionnelle en milieu scolaire. Logique, Enjeux et responsabilités des différents acteurs. Editions Du CRP-Faculté d'éducation-Université de Sherbrooke, Québec.

Lafourcade, Pedro D. 1992. La autoevaluación institucional en la universidad". Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Resolución Consejo Superior UNRC N° 145/91. Informe sobre Evaluación de Calidad Educativa en la Universidad, presentado por Secretaría Académica de la UNRC.

Resolución Consejo Superior UNRC N° 169/91. Propuesta sobre "Evaluación de Calidad".

Resolución Consejo Superior UNRC N° 170/91. Aprobación Propuesta sobre "Evaluación de Calidad" de la Universidad.

Propuesta Preliminar de Indicadores de Resultados de las Funciones Universitarias. Programación y Gestión Presupuestaria de la Universidades Nacionales. UNRC. Documento elaborado para CEPAL. 1992. Buenos Aires.

Resolución Rectoral UNRC N° 385/98. Aprobación Propuesta general de Autoevaluación Institucional.